

INFORME DEL GERENTE DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Apoderado de CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa y en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, me permito presentar a ustedes el informe anual sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

A fines del año 2010 los directivos COPCI deciden formar una Asociación de trabajo o Unión Temporal, con una empresa de Manta y forman un Consorcio, exclusivamente para participar en la Licitación 04-2010 de la Obra Ejecución de la Ampliación del Terminal Marítimo Internacional Denominado Construcción del Atracadero Cinco; la misma que fue adjudicada. Para tal efecto ha dado correcto cumplimiento a las normas legales y demás reglamentaciones establecidas por el ente de control, Superintendencia de Compañías, tanto en lo referente a registro contable, tenencia de bienes y a las observancias de las resoluciones de la Junta General de Accionistas,

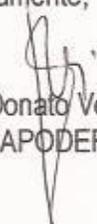
Esta administración durante el año 2011 se dedicó al 100% ha encaminar el desarrollo de la obra del Consorcio; Sin embargo a finales del año se firma un contrato propio con CONTECON, para la impermeabilización de los muelles 3-4-5 y6 del Puerto Marítimo Simón Bolívar de Guayaquil el mismo que se encuentra en pleno cumplimiento.

La administración durante el año 2011 ha cumplido con todas las obligaciones impositivas fiscales, municipales, de manera muy estricta se ha dado cumplimiento con la normas de impacto ambiental y con los aspectos laborales y administrativos, rigiendo un fiel y puntual cumplimiento a las leyes y reglamentaciones pertinentes, con las obligaciones patronales, para evitar de esta manera cualquier inconveniente que se pudiera presentar con las instituciones involucradas y el personal. Nos queda pendiente la contratación de la auditoria externa, que de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de compañía de acuerdo a sus totales de Activos debe cumplir.

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación económica financiera real al cierre del ejercicio económico, con el sistema adoptado.

Agradecido por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por ustedes, me suscribo,

Atentamente,


Ing. Donato Velasco Díaz
APODERADO